

EDICTO N° 65

En la presente solicitud de registro N° 95427-01 de fecha 15 de mayo de 2025 de la PATENTE DE INVENCION denominada SISTEMAS Y MÉTODOS PARA OPERAR UNA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA, propiedad de CTC GLOBAL CORPORATION presentada por su apoderado legal CAJIGAS Y CO. se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 11 de marzo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95427-01 denominada SISTEMAS Y MÉTODOS PARA OPERAR UNA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 11 de marzo de 2026. *u 1492:000.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



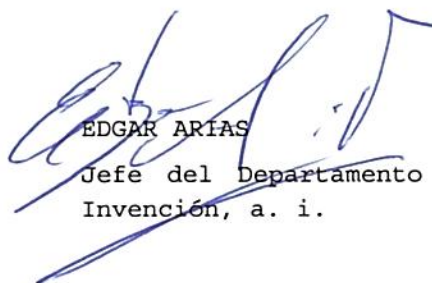
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 11 de marzo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95427-01 denominada SISTEMAS Y MÉTODOS PARA OPERAR UNA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 95427-01
--	--

Titulo:SISTEMAS Y MÉTODOS PARA OPERAR UNA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA

Fecha Solicitud: 15 de mayo de 2025

Solicitante: CTC GLOBAL CORPORATION

Abogado: CAJIGAS Y CO.

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/426,254 DEL 17 de noviembre de 2022

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

PATENTSCOPE
 EKOMPASS(KIPO INTERNAL)

BASE DE DATOS DE INTERNET

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 95427-01
--	---

Titulo:SISTEMAS Y MÉTODOS PARA OPERAR UNA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA

Fecha Solicitud: 15 de mayo de 2025

Solicitante: CTC GLOBAL CORPORATION

Abogado: CAJIGAS Y CO.

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

Documentos Consultados.	Tipo
Categorías	Documentos
	Reivindicaciones
Y	US 2022-0146563 A1 (CTC GLOBAL CORPORATION) 12 MAY 2022 (2022*05-12)
	PARAGRAPHS [0012]-[0016], [0035]-[0127] AND FIGURES 1-7
Y	CN 111141413 A (WUHAN XINCHU POWER GROUP CO., LTD.) 12 MAY 2020
	(2020-05-12) PARAGRAPHS [0043]-[0071] AND FIGURES 1-3
Y	JP 11-101617 A (NKK CORP.) 13 APRIL 1999 (1999-04-13) PARAGRAPHS
	[0010], [0016]-[0019] AND FIGURES 1-2
Y	CN 103344311 A(NORTH CHINA ELECTRIC POWER UNIVERSITY) 09 OCTOBER 2013
	(2013-10-09) PARAGRPAHS [0001]-[0002], [0031]-[0034] AMD FIGURE 2
A	CN 108731839 A (XIMO ELECTRIC INC. OF ZHUHAI) 02 NOVEMBER 2018 (2018-
	11-02) PARAGRAPHS [0022]-[0035] AND 2-3

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA COREANA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL CON EL No PCT/IB2023/080396.

Firma Examinador

Realizado el 11 de marzo de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

